

## **MUNICIPALIDAD DE LAJA**

Dirección de Administración y Finanzas

#### **DECRETO Nº 846**

MAT.: APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA

TO ALBORNOZ

ALCALDE

LAJA, Febrero 26 de 2013.

### VISTOS:

- 1.- Modificación Presupuestaria;
- 2.- Sesión de Concejo Municipal Nº 9 de fecha 26.02.13, Acuerdo Nº 29;
- 3.- La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2013;
- 4.- Decreto Alcaldicio Nº 3.973 de fecha 14.01.12, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2013;
- 5.- Decreto H) Nº 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

## D ECRETO:

1.- MODIFÍQUESE el Presupuesto Municipal en las siguientes Partidas de Gastos.

SUB TÍTULO	ITEM	Asignación	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. M(\$)
21			Gastos en Personal	100
	04		Otros gastos en personal	100
22			Bienes y servicios de consumo	4.075
	07		Publicidad y Difusión	100
	08		Servicios generales	3.975
35			SALDO FINAL DE CAJA	(4.175)

2.- APRUÉBESE la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto y las modificaciones internas que dieran a lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .-

SECRETARIA MUNICIPAL (S)

# **DISTRIBUCION**

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM